

1530

Bogotá D.C., 26/08/2021

Señor(a)

**ROBERTO ENRIQUE MENDOZA**

CC9065284

Expediente No: 20201530044001936

Proceso de cobro No. 112217

Email: robertomendozacaicedo@gmail.com

Radicado: 2021153002396381



**Asunto: Notificación venta de obligación a Central de Inversiones S.A. CISA – Proceso de Cobro No. 112217**

Respetado Señor(a)

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales **le comunica que cedió a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. –CISA-, identificada con Nit. 860.042.945-5**, la obligación que dio lugar al proceso de cobro administrativo enunciado en el asunto, acatando lo establecido en los artículos 238 de la Ley 1450 de 2011, 163 de la Ley 1753 de 2015, 370 de la Ley 1819 de 2016 y 66 de la Ley 1955 de 2019, y dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato interadministrativo marco de compraventa de cartera celebrado entre las dos entidades.

La transferencia de todos los derechos económicos y las garantías<sup>i</sup> constituidas en el proceso de cobro fue realizada el **tres (3) de agosto de 2021, fecha desde la cual CISA es el nuevo propietario de la obligación a su cargo**, quienes ahora tendrán la facultad de realizar el cobro coactivo, conforme al procedimiento establecido en el Estatuto Tributario y las normas especiales que los regulen, se advierte que, los procesos ya iniciados con la notificación del mandamiento de pago continuarán su trámite sin solución de continuidad.

Por este motivo a partir de la fecha lo invitamos a que se comuniquen para conocer el estado de la deuda o normalizar su pago al correo electrónico: **serviciointegral@cisa.gov.co** o a las líneas telefónicas en Bogotá 5460480, línea nacional 018000912424; también podrá registrar su PQRS en la página web: **www.cisa.gov.co**.

Cordial Saludo,



**Kelly Johanna Murcia Claros**

Subdirectora de Cobranza

<sup>i</sup> Embargo de bienes, embargo a entidades financieras, títulos de depósito judicial constituidos serán registrados en las próximas semanas en favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. –CISA-, identificada con Nit. 860.042.945-5.